

BUIN, 21 FEB 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº 691 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio Nº 679 de fecha 20 de febrero de 2025, se nombra como **Secretaría Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña **Holan Pinto Urzúa**, Profesional de la Dirección Jurídica, por los días 20 y 21 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones. Lo anterior, en virtud de la licencia médica del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 3441 de fecha 24 de octubre de año 2023, designa como investigadora sumarial a Luz Villanueva Román, con el fin de esclarecer y determinar la veracidad de los hechos correspondientes a la solicitud de pago de intereses moratorios, formulada por el proveedor Advance Capacitaciones Ltda. por el retraso en el pago del servicio correspondiente a "Curso de Control de Plagas Urbanas para personal de la Municipalidad de Buin" ID 2721-22-LE23.

3.- El Memorándum Nº 13 de fecha 31 de enero de 2025, por medio del cual la Investigadora Sumarial solicita al Sr. Alcalde la designación de un nuevo Fiscal en proceso disciplinario instruido por Decreto Alcaldicio Nº 3441/2023.

4.- La instrucción del Sr. Alcalde, para decretar la reasignación de Fiscal, nombrando a Constanza Carvallo.

DECRETO.

1.- **Desígnese** a la funcionaria municipal Constanza Carvallo Sommer, quien cumple labores en la Dirección de Obras Municipales; como Nuevo Fiscal Sumarial del proceso instruido por el Decreto Alcaldicio Nº 3441 de fecha 24 de octubre del año 2023, a fin de esclarecer y determinar la veracidad de los hechos correspondientes a la solicitud de pago de intereses moratorios, formulada por el proveedor Advance Capacitaciones Ltda. por el retraso en el pago del servicio correspondiente a "Curso de Control de Plagas Urbanas para personal de la Municipalidad de Buin" ID 2721-22-LE23.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. HPU (S). a.
DISTRIBUCION:
- Copia Fiscal
- Jurídica
- Archivo SECMU